



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°119
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

27.03.2020

En San José de Maipo, siendo las 09:59 hrs. del día viernes 27 de marzo de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 119 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg Secretario Municipal Subrogante.

Actúa como Secretario de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas Sr. Alcalde

B.- Hora de Varios

C.- Temas a tratar:

1.- Informe de las acciones que la Autoridad Edilicia adoptó en razón de la Pandemia virus Covid-19

2.- Informe de la demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato de la Empresa Transvel SPA. Licitación ID 3625-17-LR18, denominada "Mejoramiento Eje Patrimonial Calle Comercio E.T.2, SJM.

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 119 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobación para que el Concejo Municipal, a partir de esta fecha sesione de manera remota, mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria, producto de la pandemia por el Covid 19.

El Secretario Municipal (s) da lectura resumida al documento dirigido a los señores concejales conteniendo las bases legales que permiten que el Concejo Municipal pueda funcionar de esta manera.

Presidente, Somete a votación el punto N° 1

Se aprueba por unanimidad el punto N° 1 de la tabla

A.- Cuentas del Sr. Alcalde

Informa que durante los próximos días el Asesor Jurídico, presentará acciones en contra de todos quienes resulten responsables de la vandalización a que fue sometido el edificio consistorial de la Municipalidad durante el mes de marzo.

También informa que recurrió al Gobierno Regional para solicitar recursos por los daños causados al edificio y sus oficinas y que no esté cubierto por los seguros vigentes que posee la Municipalidad.

Señala que los daños causados principalmente afectaron a la Dirección de Tránsito, el Juzgado de Policía Local, la Oficina de Emprendimiento, entre otros.

Estos hechos de violencia afectaron de durísima manera a los funcionarios municipales, por tal motivo se pidió apoyo psicológico pues hay algunos que fueron fuertemente afectados por los ataques a los cuales fueron sometidos durante tres días consecutivos.

Informa de querrela en contra de la Empresa Transvel, contratista de las obras de la calle Comercio, que abandonó las obras dejando una gran cantidad de pagos insolutos. Señala que existen garantías vigentes, las que se harán efectivas y saldos no ejecutados por el orden de otros 100 millones de pesos. Señala que la Municipalidad, al momento de la adjudicación, ignoraba antecedentes comerciales y financieros de incumplimientos en otras obras, por lo cual se examinan acciones para presentar querellas. Se realizará un nuevo proyecto que complementa al actual en aquellas partidas que no puedan ser financiadas con los recursos existentes.

B. Hora de Varios

1.- Concejal Sra. Maite Birke:

Consulta que pasa con Carabineros que no actuó en la pérdida de control de los jóvenes y no actuaron para impedir la vandalización de la Municipalidad. Fueron 3 días en que Carabineros se apostaban en la Escuela Julieta Becerra y desde ahí contemplaban los destrozos que se provocaban en la Municipalidad.

Le parece grave lo ocurrido, lo vivido por los funcionarios municipales que fueron amenazados.

Consulta si habrá Feria Libre en la comuna.

Paralización en Alto Maipo. Le preocupan los trabajadores que se mueven desde otras regiones hacia las faenas y que pueden ser causantes propagación del virus.

Solicitud de empalme de luz de la Junta de Vecinos Unión y Progreso.

Grupo de psicólogos de la comuna quieren apoyar la contención de mujeres y niños de la comuna.

Oferta de ambulancia gratuita para la comuna, solo se requiere la contratación de 3 urgenceólogos.

Consulta por cajas de mercadería. Llegan reducidas en su contenido. Según los vecinos. Presidente; señala que por ahora sólo responderá lo relacionado con Carabineros: El actuar de Carabineros estuvo a la altura de lo posible, por cuanto había toda una planificación de grupos organizados que atacaron simultáneamente a Carabineros en Puente Alto, en Pirque y en San José. Cree que no eran jóvenes de la comuna que atacaron organizadamente a la Municipalidad.

Concejala Sra. Carmen Iracabal:

Acusa recibo de carta de Alto Maipo, en relación a la barrera sanitaria que puso la Empresa en Maitenes. Lamenta no haber sido invitada a dicha reunión, dado que ella es representante de los Concejales.

Consulta si Adquisiciones y la DAF están funcionando pues está pendiente la compra de una mediagua para un vecino afectado por el incendio forestal de El Canelo. Hay un compromiso del Municipio con el vecino y con su hija.

Pregunta por que aún no se aprueba el Acta N° 85. Indica que se comunicó con el Secretario Municipal y que a la fecha no ha tenido respuesta.

Presidente: Indica que él fue invitado por las comunidades de Maitenes y Alfalfal y no por la Empresa, tan solo como testigo de los acuerdos que se tomaran con la comunidad.

Instruye al Director de Finanzas para apurar la adquisición de la mediagua para el vecino Torres.

En relación al Acta N° 85, señala que pedirá al Secretario Municipal. Informar sobre dicha Acta.

Concejal Sr. Andrés Venegas:

Informa que participó de una reunión remota con la empresa Alto Maipo, para conocer las medidas sanitarias que se están implementando para proseguir con las faenas del proyecto. Según las responsables de la empresa, no hay motivo para suspender las faenas, hasta que la autoridad sanitaria no indique lo contrario. Que, dentro de las faenas del proyecto, no hay ningún caso de contagio al día de hoy y que los casos sospechosos han sido de igual forma confinados.

Pide que los concejales, junto con el Alcalde se articulen para colaborar con los vecinos más afectados por la crisis social que se comienza a visibilizar en la comuna.

Manifiesta su molestia con carta de la concejala Birke a la comunidad, donde se refiere de manera crítica al rol de los demás concejales y del Alcalde y sólo ella aparece solidarizando con las demandas sociales y con los jóvenes de la comuna. Pide más objetividad por parte de la concejala.

Concejal Sr. Marco Quintanilla:

Pide anticiparse a algunos riesgos que se puedan suscitar, a manera de ejemplo, pide analizar instalación de Feria Libre en San Alfonso.

Pide proteger de mejor forma a los recolectores de la basura. Pide instructivo para mejor administración de los residuos sólidos domiciliarios.

Agradece gestión de Director de Emergencia para abordar problema en El Canelo. Sin embargo, no ve la misma voluntad de otros Directores Municipales.

Instalación de faroles de baja altura en Las Vertientes. Se da la paradoja que se está poniendo luz donde ya existe y las zonas sin luminarias siguen igual. Pide cambiar los criterios.

Pide establecer una banda de precios para controlar el alza de precios de artículos imprescindibles que en tiempos críticos son absolutamente necesarios.

Pregunta a Directora de Salud la existencia de vacunas disponibles para Adultos Mayores de la comuna.

Pregunta si es posible confinar trabajadores de Alto Maipo extranjeros y enviar a sus domicilios para reducir el número de trabajadores en labores y por ende la rebajar la probabilidad de contagios en las faenas.

Pide que el Alcalde informe del número de funcionarios que están en modo de teletrabajo y quienes están en modalidad de trabajo presencial.

Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores:

Indica que le parece muy grave lo que está ocurriendo con la pandemia en nuestro país y le preocupa que se tomen todos los resguardos necesarios para proteger a nuestros vecinos. Pide conformar una comisión Covid- 19 en la comuna, porque inevitablemente tendremos casos entre vecinos del Cajón y no esperar que esto se desborde.

Ya estamos viendo algunas consecuencias en la economía y el desempleo que los concejales advierten y los riesgos del tiempo que se nos vienen.

Presidente: señala que lo que le molesta de los concejales es que hagan pública una carta sin haberla compartido previamente con el Alcalde, por lo tanto señala que la carta le pareció totalmente impropia.

El Concejal Astorga insiste que los concejales le comunicaron al Alcalde antes de hacer pública la carta.

C.- Temas a Tratar

2.- Informe de la Directora de Salud, Francisca Rosales, respecto de los impactos del Covid 19

Señala que al día de hoy los efectos de la pandemia no tiene casos activos, por lo tanto, no es de preocupación el Covid 19.

Concejal Astorga: Pregunta cuál es el protocolo para asistir un eventual caso de Covid 19.

La Directora de Salud: informa el procedimiento para atender eventuales casos de Covid 19.

Concejal Astorga: consulta si se contratará nuevo personal de salud para atender las urgencias.

El Presidente: indica que el Ministerio de Salud autorizó contratara personal en salud, aunque no tengan examen Eunecom.

-Informa de reunión con el Directorio de la Corporación Municipal realizada el lunes 23 de diciembre.

-Indica que tuvo algunas Audiencias Públicas.

-Indica que comienzan las pavimentaciones en Caminos enrolados de la comuna.

Concejal Venegas: Se alegra que se están cumpliendo las metas de vacunación contra la influenza.

Director de Emergencia:

Reitera protocolos de comunicacionales en el marco de la pandemia de Covid 19, en la Gobernación y la comunidad.

La información que fluye desde los organismos públicos debe ser validada con mecanismos que permitan contener la especulación y el miedo. La coordinación es la clave para atender de manera eficiente el problema, evitando la duplicidad.

Presidente:

Le otorga la palabra a la Directora de Educación, señora Cecilia Valdez, quien se referirá a la suspensión de clases en la comuna.

Señala que existe toda una planificación tendiente a asegurar desde el primer momento las mejores condiciones para asegurar los objetivos de aprendizaje en todas y cada una de las áreas pedagógicas. Los alumnos cuentan con los textos entregados por el Mineduc y los profesores respaldan sus acciones pedagógicas con copia a la Dirección de Educación.

En relación a las canastas Junaeb, el criterio de asignación no depende de la Corporación, sino del Mineduc. Hasta el momento el 80% de los alumnos la están recibiendo en sus respectivos establecimientos.

Concejala Astorga: señala que las canastas no venían completas.

Indica que esto sólo ocurrió en la escuela de San Alfonso, pero que pronto se corrigió y se completó el monto de lo que correspondía en cada caja.

Concejala Birke: Se alegra que el contenido de las cajas Junaeb no dependan de la Corporación, sino de la Junaeb.

Concejala Quintanilla: Manifiesta su voluntad a colaborar frente a los graves y urgentes temas de la contingencia.

Concejala Astorga: pregunta si se están recibiendo los recursos por subvención.

Presidente: indica que, si se reciben recursos de subvención, pero que solo llega un promedio correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, es decir hay disminución de ingresos a la Corporación.

La Directora de Educación: reitera que se han mantenido turnos éticos en cada uno de los establecimientos educacionales, desde prebásica hasta enseñanza media, atendiendo diversas temáticas, desde la vacunación hasta la entrega de alimentos.

Concejala Venegas Reitera pregunta a la Directora de Salud. Cuantos exámenes de Covid-19 se han realizado en la comuna.

La Directora de Salud indica que el dato de exámenes que tiene es de 61 exámenes de Covi-19 en la comuna, todos negativos.

Presidente: indica que pasa al punto N° 3 de la tabla.

3.- Demanda contra la empresa Transvel Spa por incumplimiento de contrato en obras de la calle Comercio.

Señala que, a comienzos de enero de 2020, no hay ningún avance de obras, pago de trabajadores y contratistas. En virtud de los antecedentes se decide ponerle término al contrato y por la vía administrativa se resuelve liquidar el contrato para reasignar los recursos disponibles para que las obras sean terminadas por otra empresa y se demande a la empresa Travel Spa, por incumplimiento de contrato y se restituya por la empresa los recursos monetarios pagados y no ejecutados por la empresa.

Presidente: le preocupa el rol del inspector técnico de obras externo que tiene responsabilidades en otras obras en la comuna.

Asesor Jurídico: la situación consignada en este caso no es relevante dado que dos situaciones de incumplimiento de contrato en doce años, no es muy reveladora de irregularidades.

Concejal Astorga: quiere saber, cuanto es el monto que se requiere para terminar las obras.

Por otro lado, ¿pregunta, cual es el avance real de obras?

El Asesor Jurídico indica que el avance real de obras es de 61%. Es decir, más de 15% de diferencia entre lo señalado por la empresa y lo cubicado por la Municipalidad.

Presidente: Sin haber más temas que tratar y siendo las 13:50 se da término a la sesión 119 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo.



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS